

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



No. 22-040-R

## EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### RESUELVE

Calificar de urgente la Consulta Popular presentada por el señor Presidente Constitucional de la República, en virtud de la cual se reforma la Constitución Política del Estado, para permitir la conformación de Gobiernos Autónomos.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil.



JOSE CORDERO ACOSTA  
PRIMER VICEPRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO  
SECRETARIO GENERAL

Recibí: XI - 15 / 2000

Leda Yolanda Paredes

